

El profesor universitario desde la óptica comunitarista

ANGELA DEL VALLE LÓPEZ*
Universidad Complutense (Madrid)

RESUMEN

El quehacer del profesor universitario es misión y no simplemente profesión, por ello la educación superior debe estar impregnada de valores. En la actualidad la educación se articula en tres vertientes: el Estado, el mercado, el voluntariado, pero ninguno de estos tres sectores por separado ha cubierto nunca las necesidades de todos los ciudadanos, siempre ha habido perdedores, haciéndose necesaria la conjunción de los tres sectores. El comunitarismo promueve un pacto social ético que favorezca el progreso de la sociedad sin anular la dimensión individual. Entiende que la universidad es el espacio donde se debe propiciar una conciencia comunitaria para la generación del capital social a través de la docencia, lugar privilegiado para fundamentar la identidad moral de la persona partiendo del compromiso del docente con el universitario.

Palabras clave: profesorado, universidad, valores, promotores de la educación, ética docente, comunitarismo.

The University Professor View from the Communitarian Perspective

SUMMARY

The task of the university professor is a mission and not simply a profession and that is why higher education should be impregnated with values. Nowadays education is articulated into three areas: the State, the Market and the Volunteering, but

* Profesora titular de Historia de la Educación y Educación Comparada en la Universidad Complutense. Autora de monografías, artículos en revistas especializadas, coautora de obras, como «El aprendizaje basado en problemas»; «La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración borbónica», Historia de la acción educativa de la Iglesia en los siglos XIX y XX»; «Las relaciones España Cuba en la enseñanza superior»; «La educación obligatoria en Europa y Latinoamérica, situación actual y perspectivas de futuro», «Los escolares magrebíes en el sistema educativo español»; «El derecho a la educación del niño extranjero»; «Educar en la frontera mexicana»; «La enseñanza superior en los sistemas educativos latinoamericanos: desafíos y tendencias»; «Una enseñanza de calidad exige contextos educativos de calidad»; «La educación de adultos en poblaciones de riesgos: los indígenas del Alto Napo» entre otras. Miembro de la Real Academia de Doctores de España. Contacto: vallellopezluucas@gmail.com

no one of these three sectors by themselves has covered the needs of all the citizens, there have always been losers, therefore the conjunction of the three sectors became necessary. Communitarianism promotes an ethical-social pact that favors the progress of society without nullifying the individual dimension. It believes that the university is the space where a communitarian consciousness should be promoted to generate a social capital by means of education and it is a privilege place to substantiate the moral identity of the person beginning with the commitment of the professor with the university student.

Keywords: professor, university, values, promoters education, educator's ethics.

El proceso de enseñanza-aprendizaje hoy reclama un nuevo replanteamiento de la pedagogía universitaria toda vez que el quehacer del profesor es misión y no simplemente profesión e implica no solo dedicar horas sino dedicar alma. «Necesitamos una educación superior impregnada de valores, consciente de su compromiso ético y social, y puesta al servicio de la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cultura de paz» (Tünnermann Bernheim, 2011, p. 96).

Este trabajo pretende contribuir a la reflexión sobre modelos de formación sostenibles en la universidad, con objeto de colaborar en la mejora de la enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva comunitarista.

1. ÁMBITOS PROMOTORES DE LA EDUCACIÓN

En todos los tiempos ha existido una «educación general», en sentido amplio, que busca una formación más efectiva y focalizada. En los últimos años el Estado ha desarrollado un enorme despliegue tomando la responsabilidad de proveer la atención educativa a niños y jóvenes. Asimismo la educación «no formal» se ha fortalecido, volviéndose, en algunas ocasiones, más eficaz que la propia educación formal. Al abordar las experiencias cotidianas que acaecen en el núcleo familiar, entre pares y en el medio masivo de comunicación Internet, la educación *no formal* está teniendo una fuerte influencia, superior a la de las mejores escuelas.

La educación actual se articula desde tres vertientes: el mundo productivo, propiamente el *mercado*; el *Estado* o ámbito político; y el *voluntariado*, sostenido por la sociedad civil. El estudio de estos *tres espacios* en lo que toca a la educación, pueden ser un buen punto de partida para comprender los desafíos que la sociedad plantea a la escuela. Entendemos que ninguno de estos tres sectores por separado cubre las necesidades de los ciudadanos. Una interrelación entre

las tres vertientes tendría un horizonte más factible. Pues está claro que ni el «voluntariado», ni el Estado, ni el mercado, actuando independientemente, han resuelto nunca a lo largo de la historia, las exigencias antropológicas de la educación integral del ser humano. Siempre ha habido «perdedores».

La sociedad actual busca *formas* de aprender a convivir en los tres mundos y a integrar estas dimensiones en un solo modelo de vida. Tarea a la que la educación debe responder.

Desde el punto de vista del *mercado*, nadie duda que la educación y el conocimiento constituyen el factor esencial de la productividad. En los países avanzados el conocimiento determina el nivel de vida de la población. En ellos crece por días la necesidad de calificación profesional con el fin de poder participar lo más activamente posible en los procesos de producción. El sistema de libre mercado y la libre competencia son los instrumentos vinculados a una sociedad del bienestar. La «economización» de la sociedad afecta profundamente a los estilos de vida de la gente, sus costumbres y actitudes, con un efecto duradero y en su sistema de valores. Se ha despertado en ellos un gran deseo de aprender, de superar los conocimientos y habilidades, con objeto de situarse en la nueva estructura laboral. Este hecho genera un tipo de trabajador *competente*, al que se le pide creatividad, iniciativa, capacidad de trabajo en equipo, el desarrollo de unas habilidades polivalentes que capten el proceso de producción.

Los productos hoy incluyen una información en el diseño, más otra información destinada a los consumidores. Toda esta red de producción y consumo exige un mayor nivel de habilidades y competencias. Incluso la misma información y el conocimiento se ha convertido en productos de consumo. El sistema neoliberal pone en el mercado «productos inmateriales», ofertas formativas desde las empresas, las universidades, las academias. Se produce el fenómeno de que los que más saben, más demandas de cultura y formación presentan. La formación, el conocimiento, el saber ha entrado en el mundo del mercado. Con ello se priorizan unas capacidades del ser humano como son: la originalidad, creatividad, autonomía, que son las que dinamizan la competitividad. El individuo pone en funcionamiento su potencial en beneficio propio y de la sociedad.

Visto desde el contexto actual, las personas que presentan un bajo perfil de formación, de habilidades académicas o laborales, quedan fuera del «sistema». No son por lo común los marginados, los analfabetos, los parados los que demanda formación. Antes al contrario, se produce el fenómeno de que, los que más cultura tienen, más cultura demandan.

Un informe de la OCDE (2005) nos viene a decir que cuanto más elevada es la cultura más se participa en procesos formativos, y a la inversa. Lo mismo ocurre en el mundo laboral, las personas de mayor nivel profesional son las que más participan en la formación. Pero el sistema de «mercado» defensor de la libertad plena, conduce demasiadas veces al individualismo.

Otro eje que vertebra la educación es el *Estado* democrático que promueve *la libertad y la igualdad*. El reconocimiento de la dignidad de la persona requiere una legislación que vigile y controle la supremacía del privilegio. El Estado, por lo tanto, ordena desde la igualdad y la justicia el arco de actividades y programas formativos. Desde el Estado se defiende la igualdad de los ciudadanos. Al aplicar la ley compensa desigualdades, se establece la justicia. En Jontiem (1990) hubo una declaración expresa a favor de la aplicación de los Derechos Humanos sobre educación; Intermon (2003), hacia un llamamiento tratando de instar a los gobiernos para que consiguieran la educación básica para el año 2015.

La relación entre analfabetismo y desarrollo económico es un signo empleado por los estados para expresar la dependencia entre formación y desarrollo. Esto se constata en las sociedades con altos niveles de conocimiento y altos ingresos. Es decir, en un país con altos ingresos económicos el nivel de analfabetismo es el 0,5 %, mientras que en los países de bajos ingresos, la tasa de analfabetismo alcanza el 45% y más.

La igualdad de todas las personas en materia educativa corre el riesgo de que el Estado establezca un mismo modelo de enseñanza para todos. Los grupos de individuos con carencias específicas son tratados sin distinción, siendo en realidad diferentes, pues los que tienen carencias formativas parten de situaciones desiguales. La obsesión del Estado por eliminar privilegios, conduce necesariamente a considerar a todas las personas iguales, sin tener en cuenta el trato diferenciado que reclaman estos grupos. Se postula por la *uniformidad*, sin contar con la diversidad de posibilidades que existen en estos diferenciados.

La cultura de la justicia y de la igualdad en este caso lleva indefectiblemente a programas educativos *homogéneos* de sistemas educativos *únicos*.

El sistema estatal, cimentado sobre la igualdad, a base de no reconocer diferencias, corre el riesgo de dejar a las personas en el anonimato. Todas las personas tienen los mismos derechos, pero priorizan el programa de enseñanza sobre las necesidades de aprendizaje de los aprendices en la sociedad civil.

El tratamiento igualitario olvida la atención diferenciada y personalizada de cada individuo. En este sentido, las políticas educativas legales no son

siempre las más justas. La tarea del estado es de carácter nacional, reconstruye y reproduce la propia cultura nacional. Las leyes no tienen solución para todos los problemas de la sociedad, por ello, ante la insuficiencia de la gestión política, se tiene que acudir a soluciones humanitarias con el fin de corregir los efectos negativos de las conductas «racionales». Desde esta óptica se puede ver como el estado no ofrece alternativas globales de igualdad.

El Estado tiene un marco de acción limitado a su territorio, las personas de su propio estado son las que se ven respaldadas por la ley, como sujetos de derechos. Los otros quedan fuera, se acogen a la buena voluntad de las acciones humanitarias.

Con la globalización económica disminuye el poder de los estados en lo tocante a igualdad entre sus ciudadanos, los ideales de justicia quedan limitados a las relaciones entre los ciudadanos del mismo estado. Por ello, la ONU ha denunciado la conducta de los países ricos que han reducido las ayudas humanitarias hasta un «24» en los últimos años.

Por otra parte, la cultura, el saber, no tienen límites, el conocimiento implica una dinámica de aprendizaje permanente. Pero el estado solo se ocupa de cubrir determinados niveles de enseñanza obligatoria. Con ello vuelve a quedar sin cubrir la necesidad de educación permanente. Esta exige la colaboración de todos, también de la sociedad civil.

La *ciudadanía* con la colaboración del estado podrían cubrir la necesidad de educación «universal», permanente y diferenciada. Si el *Estado* cuenta con la fuerza del *mercado* y la *iniciativa ciudadana*, sus límites se convierten en potencialidades.

Por otra parte, las exigencias de la vida actual obligan a las personas a adquirir más formación. Pero no todas las habilidades tienen que ser reconocidas como cualificaciones profesionales por el estado. Se han adquirido muchas de estas fuera del encuadramiento estatal y de la rentabilidad del mercado. Han sido fruto de un aprendizaje gratuito y solidario. La educación por lo tanto, se mueve también en el marco del *voluntariado*, como exigencia de la sociedad civil.

En la actualidad, al igual que en otros momentos de la historia, se hace necesaria la intervención de la acción solidaria que nos introduce en el escenario de las actitudes humanas movidas por la fuerza del amor fraterno. No se guían por razones de justicia o libertad individual, ni por la dinámica de producir y ganar, se funda en la asimetría del amor. Se ama sin pensar en la inmediata correspondencia, prescindiendo de las expectativas sobre las personas. Es un amor justo y digno que tiende a mirar a todos por igual.

Los seres humanos somos todos iguales, pertenecemos a la misma especie, sin embargo, una buena parte de la humanidad no cuenta con el amparo del estado, y mucho menos se circunscribe en el marco del «mercado». La *solidaridad* se hace urgente en un mundo de desigualdades como son: la pobreza, la marginación, la desescolarización. El estado pretende una conducta prioritariamente legal, el mercado una conducta prioritariamente libre, el voluntariado busca una conducta esencialmente moral. A la libertad del mercado y la justicia del estado se debe unir la *solidaridad del voluntariado*.

Los campos de acción del voluntariado se diversifican en dos direcciones: las actuaciones en negativo que comprende los sectores excluidos del mercado y del estado. Los excluidos del mercado son los que quedan fuera del sistema de *producción y consumo*: los parados, enfermos, individuos sin cualificación... todos los que no pueden competir en la dinámica del mercado. Los excluidos del estado son: los no ciudadanos, sin papeles, sin título, los excluidos culturales, analfabetos.

Las intervenciones en positivo parten de la consideración de la dignidad de la persona. Es decir, el voluntariado no es beneficencia al estilo tradicional. Se trata de un voluntariado que reconoce la persona humana como sujeto de derechos. El modelo de voluntariado añade el carácter utópico y la dimensión de construcción de la persona, fecundada con la presencia de la libertad y de la igualdad. Aprender la solidaridad es aprender a practicar la justicia y la libertad desde el sentimiento.

Cuando el Estado traspasa sus responsabilidades a la sociedad, fácilmente cae en el abandono de sus obligaciones a costa de la buena voluntad de los ciudadanos, ahorrándose así recursos públicos. Muchas acciones como el acompañamiento, reconocimiento y cercanía que, suponiendo la justicia la trascienden, permanecen opacas y anónimas ante el trato igualitario de la ley. Este nuevo enfoque de formación se hace cada vez más necesario en una sociedad que no solamente necesita solucionar los problemas coyunturales, sino también otros más trascendentales y radicales. La educación del voluntariado gratuito tiene hoy un campo grande de actuación

Por una parte, el proyecto neoliberal de educación ampliamente hegemónico y basado en la ética del mercado, por otra la teoría y la práctica burocrática sustentada en la estadolatría, no cubren las necesidades de educación y se hace necesaria la intervención del voluntariado.

2. CUESTIONAMIENTOS

Para ayudar al desarrollo de personalidades maduras en una sociedad de masas dominada por la tecnociencia, hay que responder con un humanismo nuevo porque su antropología dialoga con las nuevas ciencias del hombre enriquecida con el saber de humanidades. La vocación de este humanismo es volver siempre a la persona concreta en «situación», respetarla, descubrir la riqueza de sus dimensiones históricas y trascendentes, hacer fecundos los aspectos inagotables de la alteridad.

El humanismo del que tratamos cuenta con un punto básico, la afirmación de la persona. En su vertiente pedagógica cultiva la personalización educativa en su doble dimensión, personal y comunitaria. Se trata de un tipo de educación que informa la cultura general deseable. Pienso en personas que saben vivir en una sociedad democrática, con un buen conocimiento del ser humano, con capacidad de prestar servicios y descubrir las necesidades reales del otro; competentes por seleccionar, procesar y transmitir informaciones diversificadas.

Nos preguntamos, ¿cómo debe formarse esta persona hoy para llegar a ser libre, responsable, solidaria con los problemas ajenos, tolerante y creativa, en el seno de sociedades multiculturales, multiétnicas, multiéticas, y altamente competitivas, dominadas por la tecnociencia? ¿Cómo acompañar en el ejercicio progresivo de la libertad, en la formación de la conciencia moral, en la capacidad de diálogo consigo mismo y en la participación cívica?

3. PERSPECTIVA COMUNITARISTA³: ALGUNOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS

El espíritu comunitarista ha estado siempre presente en la historia del hombre. Lo que el comunitarismo (Sandel, 1982) pretende es cerrar el paréntesis

³ El término comunitarismo nació en el libro *El liberalismo y los límites de la justicia* de Sandel (1982) con objeto de hacer una crítica a las nociones de justicia e individualismo. En la década de 1980 y dentro del ámbito lingüístico anglosajón comienza a hablarse de comunitarismo. Los autores que lo utilizan son los estudiosos de la ética, de la filosofía política: A. Macintyre, C. Taylor, C. Sandel, M. Wlzar. Todos insisten en el valor comunitario como fuente de la identidad personal. A principios de la década de 1990 Amitoi Etzioni legitimó el término comunitarismo sensible al publicar el *Manifiesto comunitario (The Spirit of Community)* idea inspirada en buena medida en los kibbutz, basándose en el pensamiento de que el individuo se convierte en el «guardia de su hermano». El aspecto más importante de este comunitarismo consiste en que su valoración de la comunidad no daña los derechos individuales, puesto que considera la comunidad como el «espacio en el cual los individuos desarrollan las aptitudes del autogobierno, así como el hábito de aprender a servir a los demás y no solo a ellos mismos. Afirmaciones que expresa en su obra *El guardián de mi hermano. Autobiografía y mensaje*. A .Etzioni mantuvo entonces en la Universidad de Georgia una reunión a la que asistieron unas pocas personas

individualista. El individualismo tal como aparece en la práctica de las relaciones humanas ha provocado muchas disfunciones estructurales que le hacen insostenible a largo plazo como soporte ideológico de la vida en común. Se ha pasado de las relaciones Yo-Tu —nosotros— a las relaciones Yo-Cosas.

El comunitarismo es un proyecto moderno de un yo que no puede definirse, construirse, desarrollarse o perfeccionarse de espaldas al contexto sociocultural e histórico. Lo social tiene un sentido fuerte, ya que nuestra identidad es formada por las instituciones de la sociedad. Sus implicaciones en educación son múltiples: libertad y relaciones del individuo con la sociedad, los roles de la familia, la escuela y la ley en la formación moral, la posibilidad y conveniencia de una educación en valores

El comunitarismo es un movimiento crítico con el liberalismo y la racionalidad ilustrada, que reclama una revitalización de las tradiciones culturales de sus respectivas comunidades para orientar la acción moral. Rechaza las formas modernas de identidad heredadas de la ilustración porque no ofrecen medios de resolver los conflictos y dilemas. No se opone al liberalismo, sino al individualismo. Se basa:

- en los principios filosóficos de la axiología educativa, principios propios de una sociedad democrática y participativa,

de varios puntos de Estados Unidos. Coinciden todos al comprobar que se habla mucho de derechos individuales y muy poco de responsabilidad con la comunidad. Toman conciencia del nacimiento de una corriente de pensamiento plural, distinta del autoritarismo estatista y del capitalismo imperante, corriente que se enfrenta con el pensamiento individualista de raíz liberal. Poco tiempo después se celebra una segunda reunión —ambas se consideran fundacionales— acordando preparar un escrito mensual. El mensaje del comunitarismo se ocupa de decir que el modelo social del liberalismo basado en el individualismo es un error; la vida del hombre es inseparable de la vida de su prójimo, de su comunidad. A las reuniones acuden personalidades políticas y académicas del más alto nivel de los Estados Unidos. En 1990 se firmó la Plataforma Comunitaria constituida por cien académicos norteamericanos, que luego dio pie a una red comunitarista. En 1991 nació la revista *The Responsive Community: Rights and Responsibilities*, de la que A. Etzioni fue su primer editor. Etzioni realizó varias visitas a Alemania entrevistándose con líderes políticos europeos. El comunitarismo se fue extendiendo en 1992, al unirse otros pensadores como el canadiense Taylor, reconocido mundialmente como uno de los padres del comunitarismo y en calidad de tal participó en el Parlamento como su representante. En 2001 tuvo lugar una reunión en Bruselas con la participación de once países. Firmaron entonces el manifiesto «Diversity within University» sobre emigración, multiculturalismo y minorías étnicas y sociales. Bajo la dirección de José Pérez Adán, un grupo de latinoamericanos tomó la decisión de divulgar las ideas comunitaristas desde la propia identidad y realidad social y cultural. Desde 1992 actúa en México donde un grupo de intelectuales, unidos a otros de España y de Sudamérica optaron por dar un impulso al comunitarismo y organizaron el Primer Seminario Internacional sobre comunitarismo. Nació de ahí, en 2003, la Asociación Iberoamericana de Comunitarismo (AIC) coordinada por José Pérez Adán y Alicia Ocampo.

- en la importancia del sistema democrático, fundamentalmente para construir valores compartidos mediante el permanente dialogo, puesto que las redes de comunicación, las relaciones, no se apoyan tanto en una jerarquización de poderes, sino en un consenso basado en la información y el conocimiento, el aprendizaje y la ayuda del conjunto, la mayor participación posible y la mayor cantidad de información.
- en entender que la familia es la principal institución civil de la sociedad encargada de funciones intransferibles. Asimismo entiende que la escuela es una institución fundamental a la hora de formar en valores para la convivencia social.
- privilegia los fines culturales frente a los individuales La tensión entre derechos individuales y las corresponsabilidades sociales es un punto esencial para analizar los problemas éticos (multiculturalismo, libertad de expresión). El comunitarismo pretende establecer el difícil equilibrio entre autonomía y orden social; entre derechos y deberes individuales; así como la aceptación de un conjunto de valores esenciales compartidos. Defiende el valor de la cultura en su propio ámbito, con independencia de su naturaleza, historia, dimensión y relaciones con otras culturas.
- se inclina por el Estado protector, frente al Estado abstencionista. Se aparta tanto del totalitarismo donde se asfixia al individuo, como de aquellas sociedades que abandonadas en defensa del individualismo radical, se olvidan de lo público y del orden social.
- el eje sobre el que gira el comunitarismo es la relación entre el individuo y la comunidad, así como entre la libertad y el orden. Prioriza la comunidad, frente al individuo. El comunitarismo promueve un pacto social ético para favorecer el progreso de la sociedad sin anular la dimensión individual. No se puede desligar el individuo de su entorno, pues ambos se necesitan mutuamente y conforman un vínculo de moralidad y de valores tales como civilidad, solidaridad, generosidad. El yo se construye en la comunidad, de la que no puede abstenerse. La educación está pensada como una práctica social, cuyo principal propósito es ayudar a los otros a llegar a ser persona.

Más allá de los conocimientos particulares, la vocación básica de esta educación comunitarista se afirma sobre cinco ejes, en torno a los cuales se orienta el proceso educador:

- a) quien enseña-aprende
- b) a quién

- c) qué enseña-aprende
- d) cómo enseña-aprende
- e) dónde enseña-aprende

4. ELEMENTOS NECESARIOS DEL QUEHACER DOCENTE

Quien enseña-aprende

[...] es un buen momento para revisar los propósitos públicos de la educación superior [...]. Si los graduados actuales están llamados a ser una fuerza positiva en el mundo, necesitan no solo poseer conocimientos y capacidades intelectuales, sino también verse así mismo como individuos con una responsabilidad para contribuir a sus comunidades. Deben ser capaces de actuar para el bien común y hacerlo efectivamente (Colby, Ehrlich, Beaumont, y Stephen, 2003).

El quehacer del profesor universitario depende de un conjunto de políticas y factores que le posibilitan su realización en su profesión, lo que incluye aspectos relacionados con su formación disciplinar y pedagógica, con las políticas de promoción, organización y gestión académica, enmarcado todo ello en una situación contextual-laboral.

Estos profesionales de la educación deben desarrollar en su capacitación universitaria competencias cognitivas, técnicas, sociales, éticas (comportamientos, actitudes y valores). Para ello deben contar con la doble dimensión personal y organizativa. Desde la dimensión personal influyen las relaciones familiares, los incidentes positivos, las crisis, las disposiciones individuales. Desde lo organizativo, los educadores están condicionados por los modos de gestión, la administración pública, las expectativas sociales, las organizaciones profesionales, los sindicatos. Además, la trayectoria y desarrollo del profesor, se configura por la sucesión de modelos docentes positivos y negativos; pero también por otros elementos significativos: aspectos vitales (motivaciones, experiencias, creencias, rutinas, conocimiento práctico, relaciones, evaluación, recursos varios); contextuales; perfil de estudios y ciertas actividades de formación. Por todo ello, los profesores universitarios están sometidos a procesos de aprendizaje y desarrollo profesional constante, al incorporar nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos, procedimientos y actitudes.

Los profesionales de la enseñanza superior que han orientado su docencia hacia el aprendizaje de los estudiantes manifiestan que los factores que más han contribuido a su desarrollo como docentes son los comentarios de los mismos alumnos en actividades reflexivas sobre la docencia, la asistencia a

los cursos de formación, la participación en congresos, seminarios, conversaciones informales con profesores.

Dicen Steyner y Ladjali: «Ser profesor es una vocación absoluta [...] quizá la profesión más enorgullecedora y al mismo tiempo la más humilde que existe [...] El profesor ha de sacar al alumno de su mundo, conducirlo hasta donde no hubiera llegado nunca sin su ayuda, y traspasarle un poco de su alma» (2006, p. 161). En otro momento dice el mismo autor al referirse al maestro: «es aquel que pone una obsesión en el camino de sus alumnos, logrando transmitirle la invitación a que piensen por sí mismos, a que afronten de verdad la vida desde la perspectiva de una personalidad propia» (Steyner, 2000, p. 13).

A quién

En la vida de las personas aparece la relación educativa ligándonos de alguna manera a la figura de alguien que se ha encontrado a sí mismo, ayudando a los demás a buscarse, a hacerse, y que se ofrece en ese camino de construcción personal como alguien capaz de compartir con otro una búsqueda, sabiendo que no puede vivir por el otro, que la única manera en que puede ayudarlo es haciendo que se encuentre, que se acepte, que se construya.

La relación maestro-discípulo se presenta como una dimensión fundamental del hombre. Entre las relaciones del hombre con el hombre hay algunas privilegiadas, como es la relación del discípulo con el maestro que le reveló el sentido de la vida y lo orientó en el descubrimiento de sus certidumbres fundamentales.

La influencia de un profesor sobre los alumnos es la fuerza que ejerce cuando los incita a descubrir el mundo, cuando estos se consideran intérpretes de la realidad conocida de tal modo que la dan a conocer a través del ejercicio de una profesión, cuando llegan a asumir que la realidad será lo que ellos quieren que sea.

El comunitarismo sugiere que el quehacer docente consiste en la identificación del estudiante en su sentido más profundo de la palabra, con el maestro. Esto vincula su propio quehacer con el proceso de autodeterminación de los estudiantes, puesto que dicha autodeterminación consiste en conducirlo en eso que está llamado a ser, y que debe descubrir él mismo. El profesor ayuda al estudiante a que tome conciencia de lo que quiere ser (abogado, médico...) y qué tipo (de abogado, médico...). Le plantea una doble reflexión: personal y profesional.

Desde ahí se entiende que la tarea fundamental de la educación universitaria es crear una comunidad de personas que desarrollen el pensamiento

crítico, que busquen la verdad más allá de la barrera de la clase, género y nacionalidad, que respeten la diversidad y la humanidad de otros. El comunitarismo defiende la diversidad en la unidad. Pluralidad significa en su pensamiento, libertad de iniciativas, reconocerse diverso en la unidad. De puertas adentro máxima diversidad, de puertas afuera máxima unidad. Sostiene que las instituciones de educación superior deben contribuir a que los futuros profesionales desarrollen una visión y sentido ético que pueda guiar su práctica y que refleje en sus acciones un conjunto de valores: responsabilidad, solidaridad, sentido de justicia, servicio a los otros.

Además el profesor debe prever la creación de contextos de acción e intercambio en donde puedan ser tenidos en cuenta la diversidad de personalidades, conocimientos, habilidades, intereses y objetivos, donde todos puedan sentir acogida su actividad autónoma y desvelar el interés por la acción conjunta por la construcción de afectos y conocimientos compartidos

Qué enseña-aprende

Se ha venido priorizando en la universidad la formación en competencias cognitivas y técnicas, se ha dado menos importancia a las sociales y éticas. En algunos casos, las éticas se han desestimado. Sabemos que las actitudes y valores no son innatos, se aprenden, por lo tanto, se deben enseñar, puesto que ningún saber está exento de una dimensión ética y moral. Además, la educación neutral no es posible, cualquier educador aporta a su tarea formativa un componente afectivo y actitudinal que transmite implícita o explícitamente.

La enseñanza de la ética tiene como objetivos proporcionar elementos que permitan tener criterios propios y capacidad de elección. La ética de las profesiones propone principios válidos para todas las profesiones (dignidad, justicia, responsabilidad, competencia profesional) aplicando la ética general de las profesiones al campo de las profesiones determinadas.

La formación de la ética profesional se debe plantear como una ayuda a la reflexión sistemática sobre el sentido específico, las principales observaciones y los posibles conflictos éticos con que van a tener que enfrentarse quien aspire a asumir responsabilidades en el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad.

Surgen dos cuestiones, cómo introducir la ética profesional —la disciplina que estudia los contenidos normativos de un colectivo profesional— en la formación universitaria y la deontología profesional —conjunto de normas vinculantes para un colectivo profesional—.

En cuanto a los «contenidos», hoy se tiene una sensibilidad especial y hay una mayor demanda social de ética. Los contenidos universitarios deben

considerar tanto a los alumnos como a los estudios y a la unidad del conocimiento. El aprendizaje ético comprende conocimientos del código de deberes morales —deontológico— de cada profesión.

Con relación a los profesionales de la educación se insiste con frecuencia en la importancia de incorporar elementos éticos en la formación y en lo que afecta a la investigación científica y social.

La formación en competencias es una necesidad, por lo mismo las competencias éticas deben contemplarse de modo especial, pues se corre el riesgo de que las exigencias económicas de productividad y rentabilidad de la enseñanza, puedan hacer desviar la misión de la universidad de su esencia educadora y de su compromiso social por la justicia y equidad.

Hay numerosas investigaciones sobre la ética profesional, remitimos a una de ellas propia del mundo universitario (Hirsch Adler, 2010) de contexto español y mexicano⁴ cuyo objetivo consistía en conocer el papel de la universidad en la promoción de la ética y la responsabilidad de los profesores en orden a esta necesidad formativa. En ambos casos se encuentran conclusiones similares en varios puntos:

- Coinciden ambos grupos en subrayar la importancia de la universidad en la formación ética y la responsabilidad de los profesores en esta formación.
- Asimismo los dos grupos afirman la diferencia existente entre una ética profesional general de las profesiones y la ética profesional aplicada.
- Mantienen idéntica respuesta sobre la necesidad de que los alumnos conozcan en profundidad los estudios que hacen, los valores y la ética profesional

⁴ En España el estudio se lleva a cabo en 2004 con 240 profesores, coordinado por la doctora Rafaela García López de la Universidad de Valencia, bajo el título *Análisis comparativo de las actitudes y valores de los profesores universitarios en relación con la ética profesional*. Después se realiza en México, conocido como *Proyecto interuniversitario sobre ética profesional*, lo coordina Ana Hirsch Adler (2006-2007), son 719 profesores.

La primera fase se hizo con estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Murcia. El mismo proceso se siguió en la Universidad de México, (UNAM) con 1086 alumnos. En la segunda fase se aplicó el estudio a profesores de la Universidad de Valencia y Murcia —indicado más arriba— y a los cuarenta postgrados de la UNAM - *Proyecto universitario sobre ética profesional con estudiantes y profesores del postgrado de México*. Se preguntaba sobre los cinco primeros rasgos de un profesional en lo que se considera un buen profesional —ética profesional—. Había cuestiones abiertas y cerradas. Las abiertas preguntaban si se considera necesario que la universidad proponga una asignatura sobre ética profesional para todos los alumnos y qué contenido debía tener. La pregunta cerrada se refería a la importancia que los profesores dan a la formación en ética profesional y si entiéndían que es importante para sus colegas y para la universidad. Esto ha dado como fruto un estudio comparado del que se señalan aquí algunas conclusiones.

que deben mantener. Consideran necesario que los futuros profesionales desarrollen los valores éticos. Sobre este último aspecto, referido a los profesores universitarios, sostienen que no ha sido cumplido en ninguno de los dos países

- Afirman unos y otros que es imprescindible que se imparta una formación cognitivo-técnica a los estudiantes con contenidos relacionados con la ética profesional.
- Ambos grupos expresan que la mayor parte de las universidades no cuentan con una formación explícita y sistémica en sus programas de posgrado
- Existe un abismo entre el discurso que reconoce la importancia del compromiso ético en educación y los cursos universitarios. Muchos de los profesores consideran que la ética general y la ética profesional no pueden aprenderse en cursos sistemáticos, sino que los estudiantes se forman de modo personal y por la vía del ejemplo. En ambos estudios muchos profesores universitarios consideran que la formación ética es más una obligación de la institución que de ellos mismos.
- Las respuestas de la UNAM concurren en valorar lo necesario que es el estudio de la materia de la ética profesional en todas las carreras universitarias. Ven imprescindible emplear estrategias que incorporen a los estudiantes, aplicando metodologías participativas, afirman los profesores de los dos grupos, así como los autores de este campo temático.
- Coinciden todos en señalar cuáles son las competencias sociales: relaciones interpersonales, comunicación y trabajo en equipo; así como las competencias éticas: responsabilidad, honestidad, respeto, compromiso social.

La investigación indica sobre quien creen que recaer la responsabilidad de esta formación: el 74% de los profesores españoles encuestados dice que la universidad solo se debe preocupar de los valores profesionales y no de los valores cívicos. De estos la mitad cree que la formación ética debe adquirirse en el trabajo. Pero al mismo tiempo afirma el 86% que los profesores universitarios deben preocuparse de enseñar los principios éticos de su profesión, y en general son los de mayor experiencia docente y se consideran a sí mismos un modelo ético a seguir.

En cuanto a la necesidad de una asignatura de ética profesional en las instituciones, las universidades españolas dieron una respuesta ambigua. El 42,8% la consideran necesaria, el 30,8% no la consideran necesaria, el 24% indecisa. En México el 75% dijo que en todas las universidades debería incluirse una materia obligatoria sobre ética profesional. También el 74% de los españoles

considera que el componente ético profesional debe integrarse en el currículo, sin necesidad de cursos aparte. Por el contrario, en México, el 75% de los profesores sí consideró necesario que se constituyera una materia obligatoria en todas las carreras e instituciones. En los dos casos los profesores de las universidades consideraron que la ética profesional es muy importante.

En el caso de España, el orden de valoración en porcentajes de las competencias a desarrollar en la universidad fue: cognitivas, afectivo-emocionales, técnico-organizativas, sociales, éticas. En México el orden de porcentajes fue: cognitivo-técnicas, éticas, afectivo-emocionales, sociales. En todas las universidades se priorizan las competencias cognitivas, por esto aparecen con puntajes más elevados.

Los valores que la universidad debe promover en los estudiantes, tal como se deduce del estudio son: honestidad, compromiso social, responsabilidad, disciplina. Los valores que debe promover la universidad en los profesores son: honestidad, compromiso social, responsabilidad, respeto.

Del estudio se deduce que la ética profesional es uno de los desafíos fundamentales de la formación universitaria. Los estudiantes expresan sus preferencias por la dimensión moral. Lo que más valoran es la formación académica, los principios éticos le siguen (responsabilidad, solidaridad con la comunidad).

Cómo se enseña-aprende

Según el comunitarismo, cada persona tiene un lugar en la sociedad, y para que esa vida social se enriquezca, cada uno ha de participar y ejercer sus tareas con profesionalidad y espíritu de servicio, consciente de que todos nos necesitamos recíprocamente. La universidad debe ser uno de los espacios que propicie una conciencia de comunitarismo en el ámbito académico para la generación de capital social a través de la docencia e investigación

Para Etzioni (1993) cada uno se debe a su entorno, por eso, además de derecho tiene responsabilidades, siendo estas últimas casi siempre prioritarias. Es necesario el ejercicio de los deberes individuales y colectivos por parte de todos los que integran el tejido social, esto favorece el funcionamiento de un sistema democrático justo y honesto donde todos colaboran y participan del bienestar a través de las actitudes solidarias.

La educación es una práctica social realizada de acuerdo con una tradición social. Hay una estrecha conexión entre educación, persona y sociedad. La educación consiste en aprender a ser persona, es por lo tanto un aprendizaje para ser un agente moral, en una comunidad moral en la que sus agentes

también lo son. Es aprender a tomar parte en las actividades teóricas y prácticas de la comunidad y a ocupar roles sociales.

Algunas actitudes imprescindibles para el ejercicio de la ciudadanía son: la toma de conciencia de pertenecer a una comunidad concreta, la preocupación por los problemas comunes, la disposición de ponerse en lugar del otro, la solidaridad, el compromiso por la suerte de los demás. Estas actitudes pueden tener raigambre en las instituciones educativas especialmente en los niveles superiores.

Los alumnos de educación superior deben colaborar en acciones de voluntariado aprovechando los conocimientos que adquieren durante sus estudios, participar como ciudadanos en actividades de mejora de las necesidades de la comunidad con herramientas y metodologías que se promueven desde distintas asignaturas impartidas a lo largo de los estudios. La preocupación comunitarista va en la línea de sostener esta lógica dentro de la universidad, pues es el ámbito que forma a la diversidad de los operadores futuros de estas instituciones.

Desde la perspectiva vygotskiniana se concede un valor muy alto a los procesos de interacción que ocurren entre los alumnos. Por ello, no solo los adultos pueden promover la creación de la zona de desarrollo próximo, sino también los iguales o pares más capacitados en un determinado dominio de aprendizaje. Los estudios sobre interacción entre iguales se han dirigido a dos situaciones: la construcción o actividades conjuntas colaborativas y, las realizadas entre uno que sabe más que otro. Se ha demostrado que la actividad colaborativa resulta muy fructífera para la realización de diversas tareas; el caso de la ayuda, la tutoría produce avances significativos tanto en los menos capacitados como en los más preparados.

Dónde se enseñan-aprende

La universidad sigue dejando huellas en quien acude a sus aulas y no solo a partir de la formación recibida para una profesión, sino porque nació y sigue siendo una comunidad de saberes y de personas. Es el lugar de bienes que deben ser conquistados a través de la participación en diversas acciones: el conocer la verdad, el hábito de trabajo, la escucha de voces autorizadas, la crítica. Asimismo es el espacio donde debe fundamentarse la identidad moral, partiendo del compromiso del docente con el universitario. En la universidad se lleva a cabo la formación de la persona en el sentido moral, además de profesional y cultural. La asimilación del espíritu universitario depende de muchas circunstancias institucionales, sociales, y personales, en especial, del

grado de inserción, comunicabilidad, sensibilidad y apertura con que se participa en la vida comunitaria.

Las instituciones de educación superior tienen la obligación de proporcionar a la sociedad personas no solo profesionalmente competentes, sino además cultivadas, con criterio, de mente abierta, capaces de hacer un buen uso de su preparación en condiciones de igualdad, de participar libre y responsablemente en acciones de convivencia social.

Es en el contexto de la universidad donde se debe presentar a los estudiantes la dimensión ética de la profesión, donde puede descansarse en otros, en una herencia acumulada, en un saber que otros nos ofrecen, en un espacio donde uno puede equivocarse y volver a probar sin mayores consecuencias. Institución que genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente, estudiantil; influye sobre la deontología profesional.

El conocimiento desde la perspectiva constructivista es siempre contextual y nunca separado del sujeto. Desde esta óptica la formación universitaria se convierte en un conjunto de encuentros pedagógicos en los que participan personas que han decidido vincularse a unos valores o a otros con absoluta autonomía.

La universidad es la depositaria del pasado que se encuentra con el futuro de los jóvenes, la entidad que puede ofrecer un contexto propicio para practicar y defender su responsabilidad social de manera más activa y eficaz, proporcionando al estudiante ese valor agregado que le permitirá ser más crítico en el devenir de los hechos, más firme para afrontar los nuevos retos. Dewey (2004) sostiene que la función de la universidad es dirigir y organizar la relación dialéctica entre el individuo y el entorno; la define como institución social donde están concentradas las fuerzas destinadas a producir las normas, los conocimientos y procesos histórico-culturales de la comunidad.

A MODO DE SÍNTESIS

Para ayudar al desarrollo de personalidades maduras en una sociedad de masas dominada por la tecnociencia, hay que responder con un humanismo nuevo, porque su antropología dialoga con las nuevas ciencias del hombre enriquecida con el saber de humanidades. La vocación de este humanismo es volver siempre a la persona concreta en «situación», respetarla, descubrir la riqueza de sus dimensiones históricas y trascendentes, hacer fecundos los aspectos inagotables de la alteridad.

La universidad como institución, comunidad y organización puede crear un marco adecuado para autoorganizarse en función de las nuevas necesidades

sociales, políticas, económicas y tecnológicas. Todo ello reclama una revisión de la formación de los profesionales en dos ámbitos: la preparación para el ejercicio profesional y, la formación ética para que esa preparación teórica suponga un ejercicio profesional responsable. La formación para el ejercicio profesional es por naturaleza una actividad moral. Por ello se pide incluir en el curriculum de la formación universitaria una formación ética.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colby, A., Ehrlich, T., Beaumont, E. y Stephen, J. (2003). *Educating citizens: preparing america's undergraduates for lives of moral and responsibility*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Declaración Mundial sobre Educación para todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (1990). Aprobada por la *Conferencia Mundial sobre Educación para todos*. Jomtien, Tailandia.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid. E. Morata.
- Etzioni, A. (1993). *The Spirit of Community*. Nueva York: Crown.
- Etzioni, A. (2006). *El guardián de mi hermano. Autobiografía y mensaje*. Madrid: Ed. Palabra.
- Hirsch Adler, A. (2010). Ética profesional y profesores universitarios: una perspectiva comparativa. *Encuentro*, 57, abril, pp. 34-38. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Intermon (2003). *Los gobiernos deben apoyar la Campaña Mundial para la Educación Básica* (IECAH). Barcelona: Oxfam.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2005). *Repaso a la enseñanza: indicadores de la OCDE - Edición 2005. Resumen en español*. París.
- Sandel, M. (1982). *El liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona: Gedisa.
- Steyner, G. (2000). *Lecciones de los maestros*. Madrid: Siruela, 13.
- Steyner, G. y Ladjali, C. (2006). *Elogio de la transmisión. Maestro y alumnos*. Madrid, Siruela.
- Tünnermann Bernheim, C. (2011). *La educación superior frente a los desafíos contemporáneos*. Universidad Centroamericana. Lección inaugural 2011 UCA, p. 96.

Fecha de recepción: 20-I-2014

Fecha de primera evaluación: 23-I-2014

Fecha de segunda evaluación: 28-I-2014

Fecha de aceptación: 31-I-2014